

# EL SOCIALISTA



FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

Organo del Partido Socialista Obrero Español y Portavoz de la U.G.T. ABRIL 1973

## POTENCIAR LOS MOVIMIENTOS POPULARES

En la posición política del XII Congreso del P.S.O.E., y como consecuencia del análisis dialéctico de la realidad española, desarrollado por la Ejecutiva saliente, se acordó «potenciar, de acuerdo con la U.G.T., los movimientos populares a través de instrumentos válidos, cuales son: los comités de fábrica, los grupos de acción en la Universidad, y en los Colegios Profesionales, los Comités de barrio y otros.»

A esta conclusión se llegó por el convencimiento de que sólo la coordinación de la acción de la base del proletariado, de los estudiantes, de los profesionales, de los campesinos, a través de plataformas unitarias, se podría ir creando día a día la infraestructura indispensable, que respondiera eficazmente y en todos los frentes a la clase dominante y a su brazo armado la dictadura franquista.

No olvidemos que el P.S.O.E. y la U.G.T. propician hace años la creación de Comités de fábrica, pero el desarrollo de esta táctica ha conocido un gran avance en los últimos meses.

En Vizcaya la coordinación de los Comités existentes en todas las grandes industrias de la región, y en los que trabajan los obreros de todas las organizaciones clandestinas con presencia física en estas fábricas, y obreros no organizados, ha desencadenado un vasto movimiento ofensivo de reivindicaciones, del que se informa en este mismo número.

En la Universidad los comités de curso y las coordinadoras de Facultad y de Distrito han desarrollado una densa labor unitaria, superadora de pasadas tácticas sectorias, que, ha encontrado amplio apoyo en la inmensa mayoría de los estudiantes.

En los sectores profesionales, a través de los Colegios, o a pesar de ellos cuando han sido un obstáculo, los abogados, médicos, profesores de enseñanza media, maestros, arquitectos, profesores no numerarios de la Universidad, etc., con la creación de Comités o grupos de vanguardia, abiertos y democráticos, han desencadenado movimientos, recogidos en los meses pasados en estas páginas, tales como las Asambleas y elecciones en los Colegios de Abogados, el Congreso de Médicos jóvenes en Valencia, la huelga de maestros, la coordinación nacional de los P.N.N. (universidad y enseñanza media).

En los barrios, especialmente en los periféricos de las grandes ciudades, propiciamos en unión con las Juventudes Socialistas y la U.G.T., la creación de Comités democráticos, abiertos y amplios, que han desarrollado una gran actividad en los últimos tiempos, denunciando los fraudes y carencias alimenticias, de viviendas, urbanísticas, transportes, etc., lo que ha conducido a grupos y partidos que criticaban esta estrategia a incorporarse activamente a estos Comités, que son hoy la vanguardia de la lucha urbana.

Sólo hemos descrito algunos de los ejemplos más llamativos de esta táctica de movimientos populares, en los que el P.S.O.E. no ha hecho más que encauzar e instrumentalizar una realidad de la lucha del pueblo español por su liberación, demostrando así, en la práctica, que no es a través de montajes superestructurales, de conspiraciones cortesanas, de alianzas artificiales, como se puede desmontar la red opresiva del sistema. Estas operaciones unitarias en las alturas de las organizaciones sólo serán eficaces si se dan como consecuencia de una coordinación en la base, en la acción diaria en el tajo, en la fábrica, en el barrio o en la Universidad.

La operatividad de los Comités de fábrica, de Universidad, de barrio, de Colegios Profesionales, es una realidad a condición de que se cumplan unas normas mínimas: la pertenencia a estos Comités o grupos de vanguardia debe estar abierta a aquellos obreros, estudiantes, profesionales o vecinos, que pertenezcan al sector correspondiente, estén o no comprometidos en grupos políticos concretos de oposición a la dictadura franquista. Las decisiones se deben tomar democráticamente, sin tratar de imponer, sin convencer, las ideas u opiniones de una persona o grupo.

La línea de lucha del Comité debe dirigirse especialmente, a la denuncia de los aspectos concretos de su sector. Por ejemplo, en los barrios la carencia o ausencia de transportes colectivos, de ambulatorios, las insalubres condiciones de las viviendas, etc., de forma que los vecinos conozcan no sólo estas circunstancias, sino sus causas y quiénes se benefician de este estado de cosas, lo que permite en un estadio posterior, con la comprensión y colaboración de la mayoría del sector afectado, entablar una más amplia y frontal lucha.

Un frecuente error consiste en politizar desde el principio el Comité, transformándolo en un grupo aislado de la base, con planteamientos maximalistas y simplistas, por ejemplo, propugnando la dictadura del proletariado o el poder para los soviets, en un medio mayoritario de ignorancia y apoliticismo.

Este razonamiento es extensible, como es lógico, a los centros de trabajo: fábricas, minas, tajos, universidad, hospitales, etc., y a las corporaciones profesionales: colegios de abogados, médicos, licenciados, arquitectos, economistas, etc., en los que hemos visto fracasar aquellas posturas seudorrevolucionarias, del todo o nada.

En suma, lo que propugnamos es una estrategia de clase en la que se mantenga día a día la tensión dialéctica entre objetivos inmediatos y objetivo final. La pérdida de este equilibrio nos llevaría a un reformismo integrador en el caso de olvidar la meta final o sea la consecución de la sociedad socialista; o bien, al izquierdismo estéril, si desechando las conquistas inmediatas nos lanzamos a la aventura, dejando atrás la base obrera, universitaria y profesional.

# SAHARA :

## Un colonialismo al servicio de los americanos

Constantemente se vienen produciendo represiones sangrientas en esta llamada «provincia africana», pero en los últimos meses la tensión ha aumentado y algunos de los encuentros entre las tropas españolas y los nacionales, han arrojado resultados alarmantes (sesenta nativos muertos en uno de ellos).

El fondo de la cuestión, la «razón» que se defiende en aquellas tierras es, como siempre, de carácter económico; y como en toda economía capitalista en provecho de unos pocos. Pero a ello se debe sumar un hecho verdaderamente difícil de calificar: esos pocos que se aprovechan son norteamericanos.

Los yacimientos de potasa de Bu-craa, pertenecientes en un 70 % al menos al capitalista yanqui, están sometiendo sin embargo al régimen de Franco a gravísimas contradicciones de consecuencias no previsibles.

La domesticada prensa del país está ocultando al pueblo sistemáticamente la gravedad del problema de Africa, pese a que el conflicto actual puede llegar a producir una nueva «intervención en Africa» con todas las secuelas que las campañas africanas han tenido en la historia de España.

La tensión entre ejército y poder civil crece: los militares no pueden consentir ni las provocaciones de Marruecos, ni el constante desgaste de las tropas en enfrentamientos parciales en Sahara; el Gobierno no puede arruinar su política pro-árabe, que lo está colocando en un puesto clave en las relaciones de estos países con los occidentales y le está abriendo posibili-

dades comerciales que su falta de competitividad le niega en Europa, ni puede tampoco abandonar las explotaciones de Bu-craa, pese a ser el capital español minoritario en las mismas.

Marruecos y Mauritania son los países africanos más afectados e interesados en heredar la hegemonía española en Sáhara. Marruecos infiltra guerrillas en el territorio bajo dominio español, ayuda con armas a los indígenas y no deja de provocar constantemente al gobierno de Franco con otras medidas como la de las aguas territoriales. Es cierto que con esta actitud crea un sentimiento nacionalista en su pueblo que le puede servir para mantenerse en su poco estable trono, pero el efecto sobre la situación interna del régimen franquista es considerable. Los militares no deben andar muy dispuestos a «soportar» las constantes provocaciones marroquíes, mientras que el gobierno ha de seguir «felicitando amablemente a Hasam» en sus fiestas nacionales para mantener la política exterior pro-árabe.

Mauritania también está echando su cuarto a espadas; tanto por vía diplomática (denuncia en la O.N.U. que no se fía del «referendum» que el régimen de Franco vaya a realizar en Sáhara) y apoya el movimiento de liberación con armas y con infiltraciones guerrilleras.

En este mar de confusiones destaca la nota que dábamos al principio: la defensa de los intereses de unos pocos, en este caso, americanos en su mayoría, puede llevar al pueblo español a graves situaciones de conflicto.

## LUCHA HACIA LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

En los países democráticos, aún siendo estos de democracia burguesa, la independencia del poder judicial ha sido y es garantía de intereses ciudadanos.

España, también se separa y diferencia de estos países por la falta total de independencia de los tribunales de justicia. No solo se dá la intromisión y mediatización en los llamados «tribunales especiales», sino que en los ordinarios se observa la constante y forzada sumisión de los jueces al poder político.

Por otra parte, este hecho no llama la atención, pues lo extraño sería que un régimen dictatorial y totalitario se comportara de manera distinta. El régimen pues, es coherente con su origen y «legitimidad» sometiendo a los jueces al mismo «control» que al resto de los ciudadanos.

En contra de esta sumisión, en contra de esta ingerencia, se está levantando en el país un movimiento de funcionarios de justicia que avergonzados del papel que la dictadura les reserva, ha iniciado acciones tendentes a la recuperación de un sistema de valores democráticos.

El primer síntoma externo de la «vergüenza judicial», fue el reconocimiento el pasado año, en un documento de gran

difusión (clandestina, por supuesto), de esta intromisión del poder político en el poder judicial. Con el título «El Gobierno y la Justicia en 1971», se hacía un serio análisis de la legislación represiva y de los abusos del poder ejecutivo durante ese año.

Dentro de la línea recuperadora emprendida, se ha dado un nuevo paso, a la vez que la base del movimiento se amplía: la publicación del segundo documento del grupo: Justicia y Política. España 1972.

En su introducción se hacen afirmaciones como la que transcribimos, elocuentemente demostradas a lo largo del texto:

«El poder judicial se ve no sólo vaciado de su natural función, como garantía de los derechos individuales, sino también reducido a un estado de incapacidad para afrontar la aplicación del derecho vigente.

Frente al enorme poder efectivo de los grandes intereses económicos y políticos, una prensa dócil, una persistente falta en el normal ejercicio de la ciudadanía, el poder del juez, escaso de medios materiales y personales es puramente nominal e impotente ante defraudaciones cuantiosas, adulteraciones de productos, malversacio-

nes de caudales públicos etc., con la carga de reproche de los que padecen directamente los efectos de tanta actividad de rapiña y de corrupción como asola nuestro país.

Por otra parte, ante reales represalias, el ciudadano se ve forzado a abstenerse en innumerables casos, de su deber de denunciar situaciones injustas.

Mientras no exista separación de poderes, ni esté garantizado el ejercicio de los derechos ciudadanos, no puede hablarse de un sistema civil de gobierno. Esta observación histórica, defendida y mantenida, entre otros, en los países del Mercado Común, es hoy ignorada por el Gobierno español. Más aún, su afirmación constituye al que la hace en reo de delito contra la seguridad del Estado, como autor de una gravísima infracción, que castiga el Código Penal.»

El documento merece un análisis detenido, que no perderemos ocasión de realizar en nuestras páginas. Vaya lo que precede como muestra del crecimiento de la opinión pública contra el régimen franquista. Un nuevo grupo social, de relevancia extraordinaria en el sistema dictatorial, comienza su despegue del mismo con paso firme.



# Nuevos cantos de sirena :

## Los liberales invitan a la integración

En los medios políticos españoles ha suscitado un cierto revuelo la publicación de un artículo titulado «Estructura y cambio del régimen político español», en la revista de Ciencias sociales «Sistema».

No podemos menos de dudar de la inocencia del artículo (desconocemos sí se da la inocencia del autor), porque estos artículos son siempre síntomas generales de una situación que cristaliza en una firma, la cual a veces no es consciente de su papel de vehículo de expresión de toda una clase social.

Se trata —en el artículo en cuestión— de facilitar un análisis útil «para una teoría del reformismo» como lo subtitula su autor. El análisis general acierta a fijar un panorama realista, excluyente de posiciones triunfalistas o derrotistas. Hasta aquí el rigor es modélico. Pero se «cometen» algunos errores concretos de apreciación que hacen pensar en la fabricación de unos supuestos «reales» que justifiquen la moraleja: el consejo político en la acción práctica.

Ni los casos en que se atribuye posiciones políticas inexistentes en el país, ni desde luego las conclusiones del análisis permiten pensar en la honestidad política del trabajo —que no necesariamente del autor, como ya hemos aclarado.

Parte el estudio de la consideración —no falta de realismo— de que no es previsible, a corto plazo, ningún cambio violento ni pacífico del actual régimen español.

Esta consideración conduce —siguiendo el artículo— a la conclusión de que no hay más alternativa que intentar una evolución desde dentro del régimen. Para ello, establezca la convención —por ejemplo— de que la oposición acepte (no pide que participe) las asociaciones políticas como fórmula de liberalización. El reproche que se hace a la supuesta «intransigencia» de la oposición puede resumirse en uno de los párrafos finales:

«...Todo lo anterior supone que el régimen puede hacer algo bueno, o menos malo, además de los paradores de turismo y que no hay que «votar en contra» sistemáticamente.»

Tal conclusión solo puede ser calificada de acientífica, poco seria, ignorante de la política represiva del régimen con la oposición, ocultadora de las injusticias que se cometen por el régimen cada día, de las arbitrariedades, de la tortura y persecución.

Resulta indignante que la intelectualidad «liberal», representante de las fuerzas burguesas, se empeñe en buscar el apoyo popular, intentando dulcificar al mismo tiempo la actuación del régimen en el poder.

Ya va siendo hora —después de treinta y cuatro años salvando el tipo sobre la cuerda floja— de que cierta burguesía liberal haga su papel con plena conciencia de su aislamiento respecto de la clase trabajadora. Porque nunca conseguirán embarcar a la clase trabajadora en operaciones como la que se propone en el artículo cuestionado aquí. Del régimen no queda nada que salvar. Se trata de su desaparición, no de su adecuación a fórmulas nuevas, que aún conservando toda su carga capitalista autoritaria, permita un sueño reparador a la conciencia burguesa.

La verdaderamente lamentable —que por otra parte verifica lo que aquí sostenemos— es que una insinuación de integración tan burda sea toda la «política» con que se alimentan las clases políticas españolas.

# ASTURIAS

Asturias vuelve a ser el foco conflictivo que más preocupación presenta al régimen. Fiel a su tradición, reverdece el problema de la cuenca minera en los años álgidos de la conflictividad y combatividad obrera. Así aparece a la cabeza del movimiento obrero en los años 1962-1963, años en los que se registra la huelga laboral considerada como la más importante, y la que puso en crisis al sistema franquista. Años más tarde, 1967, de nuevo Asturias en primera línea de lucha, y por último se cierra esta evolución con la conflictividad obrera que inaugura un nuevo año de dictadura, 1973, con huelgas durante 45 días en el País Vasco y en la minería asturiana.

Prácticamente se inicia el año registrándose paros y abstenciones en casi todos los pozos de la cuenca minera de Hunosa,

y parte de las empresas privadas, afectando en un principio a un millar de trabajadores, a los que se van sumando paulatinamente la casi totalidad de las diversas plantillas, arrojándose, en su momento cumbre una cifra de 4 000 mineros.

Las causas que originaron esta situación conflictiva no están muy claras, se manejan entre otras; convocatoria a la huelga en la base, no más jornadas exhaustivas de trabajo, no al impuesto de rendimiento de trabajo personal, no más muertes debidas a accidentes laborales, etc., pero una cosa es clara: el día 3 de febrero se produjo un nuevo accidente mortal en el pozo de Lllascaras, en el que perdieron la vida dos mineros más, y en señal de duelo se para en casi todos los pozos, obteniéndose como respuesta por parte de la dirección empresarial imposi-

ción de «sanciones-castigos» en el argot minero, produciendo un enfrentamiento y una capacidad de respuesta por parte de los trabajadores, no previsible por la alta dirección.

El pueblo minero, conocedor del problema de fondo, encuentra motivos suficientes para establecer una ofensiva, y una estrategia tendente al enfrentamiento contra el régimen; el pueblo minero no está dispuesto a que se le siga eliminando, sin que se oiga su «protesta». Un dato importante que por sí solo nos dará la intensidad y la capacidad de combatividad de este sector: de los 70 000 mineros ocupados en la cuenca minera en la década de los 50 y principio de los años 60, sólo se registra una plantilla de 36 000 en la actualidad.

# POLITICA INTERNACIONAL

## Triunfo del Socialismo chileno

Contra todo pronóstico, las elecciones legislativas chilenas no dieron la codiciada mayoría de dos tercios a la oposición derecha, por lo que la Unidad Popular no sólo se mantiene sino que amplía su base electoral a un 43,35 % (en las presidenciales del 70 fue de un 36,2 %). Y todo ello en medio de una profunda crisis económica y política, que habitualmente hace votar conservador a las capas medias y apolíticas.

Fracasa así un nuevo asalto de la reacción, que ya había intentado abatir a Allende en los días de su elección con el intento de golpe de Estado que culminó con el asesinato del general Schneider, jefe del ejército, que cambiando de método lo intentó de nuevo con el colapso

económico provocado por la fuga de capitales y el boicot crediticio, y por último con la huelga patronal de los transportistas en el pasado otoño.

Es necesario conocer algunos datos de la tradición electoral chilena para valorar justamente estas legislativas: en los últimos treinta años el partido a coalición que apoyaba al Presidente perdía votos a los dos años de su elección, consecuencia del desgaste del poder y del incumplimiento de promesas. Es ésta la primera vez que la coalición gubernamental amplía en un 7 % su electorado. Y es que es la primera vez que un Presidente es consecuente con su Programa y trata de cumplirlo.

Otra consecuencia presumible de las

elecciones es la crisis de la accidental unidad electoral de la Democracia Cristiana (D.C.) con la derecha tradicional (los Partidos Conservador y Liberal, unidos ahora en el Partido Nacional). la D.C., partido multiclasista, con un amplio sector reformista, no puede mantenerse unida indefinidamente a la derecha sin peligro de perder gran parte de sus militantes y de su electorado, fenómeno que de hecho ya le está sucediendo ininterrumpidamente desde 1965 en beneficio de los partidos auténticamente de izquierda.

El triunfo relativo de la Unidad Popular en las elecciones de diputados y senadores, le permite abordar ahora con nuevos bríos el programa de nacionalizaciones, la reforma agraria y sobre todo la lucha inmediata contra la inflación.

## La oposición en Francia

La izquierda francesa —socialistas y comunistas, en esencia— han realizado en 1973 una experiencia prácticamente inédita en la política europea. La firma de un programa común de gobierno y la coalición de cara a unas elecciones legislativas han representado una prueba para las organizaciones francesas de izquierda.

Del resultado de esta operación pueden extraerse dos conclusiones:

— La Asamblea Nacional francesa se modifica en favor de la izquierda y en perjuicio de la mayoría gubernamental representada por el partido gaullista;

— y sobre todo, aproximadamente la mitad del pueblo francés (46,5 %) ha votado a la izquierda.

Si a estos dos frutos de las elecciones se añade lo favorable del método electoral al gobierno en el poder, y las escasas diferencias (decenas de votos) que han decidido cerca de un centenar de escaños en la Asamblea, puede afirmarse

que el movimiento de la izquierda en Francia, al menos en lo que a elecciones se refiere, ha recibido un importante impulso.

A partir de las elecciones está la auténtica tarea de socialistas y comunistas. La nueva situación otorga un poder considerable a la oposición. Esta es la fuerza que los partidos de izquierda deben saber jugar. Aún más cuando saben que cuentan con el apoyo del 50 % de la población.

Una oposición unida, coherente, con planteamientos de clase, que exija el poder creciente de los trabajadores en las empresas, el control popular de los medios de difusión, puede hacer renacer definitivamente la posibilidad de un país socialista.

La esperanza del movimiento obrero en Francia, está en que la oposición —unida— se mantenga en una oposición real, frente a la estructura del sistema en el poder, que sea una oposición auténticamente anticapitalista.

La verdad no es solamente la ley de nuestros pensamientos, es también la ley de nuestros afectos.

Jean Jaurés

—o—

Así como para que un hombre no sea esclavo de otro es de todo punto necesario transformar los medios de producción en propiedad común, en propiedad de todos, al revés precisamente de lo que acontece hoy, que son propiedad de algunos individuos o colectividades, así también para efectuar esa transformación, para obligar a la clase capitalista a que devuelva a la sociedad los instrumentos de trabajo que detenta, es imprescindible que la clase trabajadora, que todos los proletarios, perfectamente organizados y dispuestos a librarse del yugo que por tanto y tanto tiempo han venido sufriendo, se apoderen del Poder político, esto es, lo arranquen de las manos de la burguesía y se hagan dueños de él.

Pablo Iglesias



# SEVILLA

El fenómeno socio-económico que se está produciendo en esta provincia merece ser objeto de nuestra atención, al afectar directamente a la clase trabajadora de la misma.

Por una parte nos encontramos con una zona agrícola de estructura feudal —grandes extensiones de cultivo intensivo que necesita poca mano de obra, eventual y barata— lo que ha provocado la emigración masiva de la población campesina a las regiones más industrializadas —Cataluña y País Vasco— o al extranjero, con la consiguiente despoblación de los núcleos rurales.

Por otro lado, en los núcleos urbanos, carentes de una industria básica fuerte, se intenta un cierto desarrollo en los años 60 con el I y II Planes de Desarrollo. Planes que por su mismo carácter indicativo son incapaces de paliar la falta de industria, como hemos podido observar con el cierre durante los dos últimos años de numerosas empresas implantadas con la ayuda de los Planes de Desarrollo.

Como consecuencia de ello, el paro laboral en Sevilla se ha ido agravando progresivamente de forma alarmante, provocando cierta protesta, incluso en la prensa oficial, ya que esta situación de subdesarrollo tampoco favorece a la burguesía.

Así pues, la población urbana también tiene que emigrar. Las autoridades provinciales se llevaron un gran desengaño cuando comprobaron con el último censo de población que la de Sevilla (capital) se había mantenido en la misma cifra que cinco años antes, lo que significa una regresión en el crecimiento demográfico.

Esta situación de paro es aprovechada por la patronal, ya que al haber una gran demanda de puestos de trabajo, estos han de aceptarse en las condiciones abusivamente impuestas por ellos. Como casos concretos podríamos citar la situación de Andalucía de Cementos, donde un cambio de dueño de la empresa (que pasa ahora a «Cementos del Atlántico»), se aprovecha para dejar sin trabajo a 126 trabajadores. O la de Fenansa y Cebesa, en las cuales los trabajadores tuvieron que romper las deliberaciones del convenio porque las empresas no quieren mantener las reivindicaciones que ya habían conseguido el año pasado. O Pavimentos del Guadalquivir, donde el Delegado de Trabajo se ha visto obligado a negarles el expediente de crisis por el descarado y público fraude de la empresa, y en compensación autoriza a ésta a disminuir los incentivos en la mitad...

Junto al gran problema que supone el paro laboral en Sevilla —oficialmente más de 20 000— se dan otros no menos importantes, ya que la explotación de unos hombres por otros no se manifiesta sólo en hechos aislados y circunstanciales sino que ello es una cadena perfectamente ensamblada.

Por ejemplo, sabemos que existen en Sevilla miles de edificios construídos y sin habitar, en una ciudad donde los refugios «momentáneos» para habitantes de casas declaradas en ruina, llegan a convertirse sistemáticamente en barriadas definitivas que albergan a miles de familias en condiciones inhumanas (Casitas bajas del Polígono de San Pablo, casitas del Sector Sud, la Corchuela, etc.)

Desde el mes de enero del pasado año, la provincia carece de hospital provincial (y clínico, ya que lo era al mismo tiempo) pues fue declarado en ruinas y cerrado después de provocar varios heridos un derrumbamiento parcial del mismo. Esto unido al ya insuficiente número de camas de la Seguridad Social, agrava el problema sanitario de la provincia.

El espacio no nos permite seguir enumerando. Sevilla como otros pueblos de España está sufriendo las consecuencias del injusto centralismo del gobierno de Franco y de su corrompida administración.

## Respuesta popular en Córdoba

El pueblo cordobés ha demostrado una gran madurez de lucha manteniendo durante días y días un boicót a los autobuses urbanos, por su subida de tarifa que se consideraba arbitraria. Las escenas de rotura de cristales, vuelcos, manifestaciones, han sido frecuentes en estos días, en los que la espontaneidad popular decidió no utilizar los autobuses. Todos los vehículos circulaban con tres personas: conductor, cobrador y policía.

Alentamos a los barrios populares cordobeses en los actos que supongan un enfrentamiento con la autoridad gubernativa y empresarial.

# VIZCAYA

La clase trabajadora vasca está viviendo un cambio profundo en su lucha contra el sistema. Los tres últimos meses han supuesto el comienzo de la recuperación de una estrategia sindical ofensiva, además de la primera gran experiencia unitaria de lucha entre los diversos sectores del movimiento obrero.

La estrategia no es meramente defensiva, ni simplemente economicista. Trata de conquistar posiciones de poder para la clase trabajadora; de consolidar representaciones auténticas de clase; de crear mecanismos de impugnación al sistema represivo combinado (policía-sindical-patronal). El autocontrol de los movimientos huelguísticos y su previa planificación, son notas típicas del movimiento actual, que suponen madurez y recuperación de

hecho de la autonomía de clase, por encima del «encuadramiento oficial» en la C.N.S.

El otro gran avance del movimiento, que asusta y preocupa al régimen, es el de la coincidencia en acciones concretas entre todos los grupos que en una u otra medida, ostentan representación de parte de la clase trabajadora. Sobre todo teniendo en cuenta que la unidad se está forjando sobre la lucha y no sobre pactos de altura sin raíz en la base; teniendo en cuenta que la coincidencia nace de la existencia de enemigos comunes que se han de combatir día a día y sobre el propio terreno en el que se manifiesta con claridad todo el rigor represivo y explotador del sistema.

La experiencia está constituyendo un éxito que es de esperar se consolide con el paso del tiempo.

# El Comité Nacional del P.S.O.E. reafirma su voluntad de diálogo con todas las fuerzas de la oposición

Recientemente se ha reunido el Comité Nacional del P.S.O.E. compuesto por los miembros de la C.E., 11 representantes de las zonas del interior y siete representantes de las zonas del destierro.

Además de juzgar la gestión de la C.E., el C.N. abordó cuantos temas de actualidad le son específicos, tomándose importantes acuerdos, principalmente en lo que concierne a la prensa del Partido.

El Comité Nacional actual es absolutamente representativo del conjunto del Partido, sin fronteras orgánicas que disminuyan o aumenten las prerrogativas de sus afiliados. La fórmula de un solo partido y una sola dirección ha quedado establecida sólidamente, rigurosamente, democráticamente, para mientras duren las condiciones exigidas por la clandestinidad, es decir, hasta que pueda reunirse libremente un Congreso en España. Cada afiliado un voto. Esa es la norma, aunque no desaparezca ni quede mermada la autoridad moral de aquellos afiliados que están en el centro mismo del combate, desigual y duro, contra el neocapitalismo español apoyado en fuerte aparato represivo. Veintisiete procesados, es el número de compañeros que están pagando el tributo que exige la lucha contra el fascismo español.

El Comité Nacional acordó dirigir fraternal saludo a los compañeros presos.

Aprobada la gestión de la C.E., se discutió ampliamente en torno a los problemas orgánicos, internacionales, de prensa, de formación del militante, administrativos que tenemos planteados. Se tomaron las decisiones que cada caso reclamaba.

Ni que decir tiene que los problemas políticos requirieron la máxima atención de los reunidos. La fluidez de la situación exige flexibilidad y agilidad, pero también firmeza y, por ende, reforzamiento progresivo de nuestras organizaciones clandestinas.

Al final de sus tareas el Comité Nacional aprobó la siguiente declaración:

## El Comité Nacional:

— Reafirma la vigencia de la política actual del P.S.O.E. dedicada a:

«Fortalecer y extender la potencia del P.S.O.E. como instrumento eficaz de movilización de los sectores de la población en lucha.

«Potenciar, de acuerdo con la U.G.T., los movimientos populares a través de instrumentos válidos, cuales son, los Comités de fábrica, los grupos de acción en la Universidad y en los Colegios profesionales, los Comités de barrio y otros; dedicando especial atención a la implantación de la organización y al desarrollo del movimiento obrero en el campo.

«Conscientes de la transcendencia del problema de las nacionalidades, el P.S.O.E. apoyará las legítimas aspiraciones de los pueblos de las diversas nacionalidades ibéricas.»

— Asimismo reafirma su voluntad de diálogo con todas las fuerzas de la oposición, que permita «analizar las coincidencias a fin de aunar los esfuerzos para conseguir el objetivo inmediato propuesto».

— El P.S.O.E. no aceptará ninguna alternativa que no tenga su fundamento en la libre expresión de la voluntad nacional.

— El P.S.O.E. se reafirma en su política favorable a la unificación de cuantos grupos de la oposición creamos son socialistas y para ello convocará a tales fuerzas a próxima reunión.

— En caso de no ser posible la inmediata unificación y reunificación de todas las fuerzas socialistas, propugnará el establecimiento de estrechas relaciones que pudiera conducir a la constitución de una Confederación de Fuerzas Socialistas Ibéricas.

— El P.S.O.E. reafirma su incondicional y fraternal apoyo a la Unión General de Trabajadores de España, como expresión auténtica del sindicalismo democrático y revolucionario.

Y ante los intentos fraccionistas que en su seno tratan de provocar las mismas personas responsables de la disidencia en nuestro Partido, reclama de sus militantes atenta vigilancia y una vigorosa acción que haga fracasar tan condenables intentos que sólo pueden favorecer al capitalismo y a su expresión política encarnada hoy por Franco y mañana en los que se prestan a ser sus herederos políticos.

Marzo, 1973.

## CAMPAÑA DE PROTESTA

viene de la página 8

la Europa actual y se vuelve irremediamente contra las autoridades responsables españolas. Exigimos la anulación de estas peticiones de condena como también de las multas económicas suplementarias que han sido aplicadas contra los partidarios de la social-demócrata U.G.T., Nicolás Redondo, y José Antonio Zabaibar que erradamente han sido calificados de dirigentes comunistas. Por solidaridad sindical exigimos la supresión de la persecución de los trabajadores españoles que exigen en su país el derecho de huelga y sindicatos libres.

También a los ministros de Trabajo, Justicia y Relaciones Sindicales envió un telegrama el Secretario de la U.I.T.A. con el texto que sigue:

«Profundamente indignados por sentencias pronunciadas o requeridas recientemente contra sindicalistas democráticos en particular diez detenidos en Carabanchel acusados de pertenecer a las Comisiones Obreras, veinticinco trabajadores de El Ferrol acusados de huelga, Redondo y Zabaibar acusados de pertenecer U.G.T., Julio Millán Hernández acusado de ser militante C.N.T., trabajadores acusados de haber participado reunión Unión Sindical Obrera, exigimos liberación y absolución de los detenidos. Estas sentencias sólo pueden reforzar nuestra determinación de apoyar por todos los medios a nuestro alcance al movimiento sindical democrático en España y oponeremos a toda participación Estado español actual en organismos europeos y otras Instituciones de cooperación internacional.»

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista declara que tiene por aspiración:

1° La posesión del poder político por la clase trabajadora.

2° La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común.

Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital-monedra, etc., etc.

3° La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno u otro sexo.

4° La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad o por padecimiento.

En suma! el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes.



# DOCTRINA SOCIALISTA

«En el tiempo de trabajo de todo obrero, en cada jornada, pueden, de consiguiente, considerarse dos períodos. Durante el primer período el obrero reproduce los valores que consume, reintegra al capitalista el salario, trabaja para sí; durante el segundo período trabaja para el capitalista, su trabajo es gratuito, produce al capitalista valores por los cuales el obrero no recibe ningún equivalente.

La suma de estos valores gratuitamente obtenidos por el capitalista constituye el capital, que puede definirse, por tanto: trabajo no pagado.

«No es, pues, el capital como dice Adam Smith, el poder de disponer del trabajo ajeno; el capital es esencialmente el poder de disponer de un trabajo no pagado.» Toda plusvalía, cualquiera que sea su forma particular, beneficio, interés, renta, etc., es, en sustancia, la materialización de un trabajo no pagado.» «Todo el secreto de la facultad política del capital consiste en disponer de cierta suma de trabajo ajeno que no paga.» (Marx).

Si comparamos ahora como cantidad los valores que se apropia el hombre de trabajo y los que le arrebató la explotación capitalista, veremos cuan incomparablemente mayores son éstos: pues mientras los primeros representan la satisfacción no cumplida de las necesidades orgánicas, más elementales, los valores que acumulados pasan a poder de la clase dueña de los medios de producción, por la sola razón de esta propiedad, están representados por todos los capitales individuales, corporativos y sociales, por la suma de los gastos de los que viven en la abundancia, que son incalculables; por los valores consumidos por la vida de las naciones como organismos sociales, cargos públicos, ejércitos permanentes, luchas civiles, guerras internacionales, etc.

Bien evidente resulta que el progreso

de los tiempos no ha modificado todavía el fondo de las relaciones sociales; que la revolución burguesa no dió fin con la clasificación de los elementos sociales en jerarquías subordinadas unas a otras. Cambió únicamente la forma de la dependencia. Era personal en la esclavitud y la servidumbre; es hoy enteramente impersonal, derivada tan sólo de relaciones económicas, pero no es menos efectiva y tiránica.

Prívase a un hombre de sus facultades o del producto de ellas, el resultado es el mismo: el resultado es lo que se llama esclavitud. Nueva prueba de la identidad de naturaleza entre la propiedad y la libertad. Si por medio de la fuerza hago que todo el trabajo de un hombre se dirija a lo que a mí me convenga, ese hombre es mi esclavo. Lo es también si dejándole trabajar libremente encuentro un medio, por la fuerza o por la astucia, de apoderarme del fruto de su trabajo. El primer género de opresión es más odioso; el segundo, más hábil. Como se ha observado que el trabajo libre es más inteligente y productivo han dicho los dueños: —No usurparemos directamente las facultades de nuestros esclavos, pero acaparemos el producto más abundante de sus facultades libres y demos a esta nueva forma el nombre de... protección.

Era visible la explotación de un esclavo por su dueño; y lo es donde aún existe la esclavitud, por juzgarse más productivo el trabajo esclavo que el trabajo libre. No sustentaría nadie a esclavos si el valor creado por el trabajo del oprimido no representara más valores que los que él consume, de igual suerte que nadie mantendría bestias de carga si el valor creado por su faena no superara al del pienso. Era también visible la explotación del siervo; trabajaba para el señor cierto número de días sin retribución alguna, y le entregaba además una parte del producto de su trabajo sólo por ser siervo. En el estado proletario, la forma de retribución del

trabajo, el salario, enmascara la explotación capitalista; mas el análisis del mecanismo productor nos revela claramente que el salariado es la forma más productiva de la explotación del hombre por el hombre.

La revolución burguesa, no ha emancipado, pues, al hombre; ha emancipado al capital. El hombre de trabajo, el obrero de todo género que, actuando con su fuerza de trabajo sobre la Naturaleza, es el creador de toda riqueza, hoy como siempre, no gozará de ella; la verá pasar intacta a manos de los que, por la conquista, primero y por la explotación del trabajo ajeno, después, se alzaron con la propiedad de los medios de producción, recibiendo como compensación el salario, que por su propia naturaleza sólo sirve para asegurar al capitalista la sumisión del trabajo.

Pero si afirmamos que la evolución histórica no ha destruido hasta aquí lo que en el fondo de las relaciones sociales hay de injusto y de opresor, y que supe dita la inmensa mayoría de la familia humana a los egoísmos individuales de una minoría privilegiada, no se crea por esto que renegamos del progreso. La forma económica presente tiene para nosotros, obreros, sobre las pasadas, la ventaja inmensa de presentar a la clase dominante reducida cada vez más estrictamente a su función explotadora, pasando a ser patrimonio de los hombres de trabajo, de los asalariados, las funciones sociales que en el mundo antiguo y en la sociedad feudal aparecían como razón de los privilegios. Se ve, se palpa la inutilidad de la función capitalista; se ve, se palpa el antagonismo entre capitalistas y trabajadores; el progreso ha planteado en sus últimos términos el problema social, problema planteado es problema resuelto.»

Jaime Vera. (Del Informe de la agrupación socialista madrileña a la Comisión de Reformas Sociales. 1884).

## CANARIAS

### LA OPOSICION SOCIALISTA

Las fuerzas socialistas se potencian en las Islas Canarias. Son tres las organizaciones socialistas que avanzan en lucha contra el sistema capitalista, a la búsqueda de suprimir la explotación de unos hombres por otros: el P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español en Canarias), la U.G.T. (Unión General de Trabajadores en Canarias), y la J.S.C. (Juventudes Socialistas en Canarias). Las tres fuerzas socialistas con una coordinación que las afirma, poseen una presencia política real que aumenta cada día.

La publicación del periódico AVANCE (órgano del P.S.O.E. en Canarias), así como de boletines y hojas de las J.J.S.S., de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (U.G.T.), dan un impulso socialista al movimiento de oposición canario, que se articula fundamentalmente en Las Palmas y Tenerife.

Las abundantes noticias que recibimos de las Islas nos permiten observar la extraordinaria potencialidad socialista de la región.

## MAO Y FRANCO

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Pekín y Madrid, el reconocimiento por tanto de la legalidad (compromiso de no ingerencia en los asuntos internos) del Gobierno de Franco por parte del gobierno de Mao, ha hecho enmudecer a numerosos militantes maoístas en el mundo. ¿Dónde quedan las acusaciones de China a la coexistencia pacífica? ¿Quién se entiende con quién?

La política internacional, los intereses comerciales de los países fuertes, se mueve a costa del futuro de las clases proletarias de todos los países, a costa de la verdad y la justicia.

Para los socialistas españoles la «pirueta» de Mao contradice de una manera total el entusiasmo que suscitó su victoria revolucionaria. Al menos servirá para clarificar muchas cosas, para que muchos abran los ojos.

# TERRORISMO OFICIAL

**Madrid, 24 de febrero:**

El Fiscal del Tribunal de Orden Público solicita penas de 13 años de prisión para dos procesados y 12 años y un día para otros ocho. Se les acusa de asociación ilícita (U.S.O.) y de relaciones con otras organizaciones clandestinas (U.G.T. y Comisiones Obreras) e internacionales (Federación Internacional de Trabajadores y Confederación francesa Democrática del Trabajo). Los acusados son: José María Zufiour Narvalva, José Domingo Martínez Badiola, José Luis Logarte Fernández, José Luis Zunzarren Aberasturi, Manuel Zaguirre Cano, Antonio Martínez Ovejero, José Luis Aldasoro Aldasoro, Nicolás David Mora, Isidoro Gálvez García, José María de la Hoz Hernando.

**Barcelona, 24 de febrero:**

El Tribunal del Consejo de Guerra que juzgó a siete civiles por insulto a la fuerza armada, ha dictado las siguientes condenas: Juan Antonio Castillo Martín, Arsenio Fernández Díaz y Andres Gandullo Ruiz, dos años y un día de prisión. Salvador Serrano Navarro, Juan Utges Carrera y Matías Molina Polainas, un año y dos meses de prisión. José Manuel Serrano Navarro, ocho meses de prisión.

**Barcelona, 26 de febrero:**

El T.O.P. condena a José Pascal Armar a 18 años de prisión por supuestos delitos de asociación ilícita y tenencia de explosivos.

**Santander, 26 de febrero:**

En Consejo de Guerra se condena a Venancio Echevarría Luchuaga a 15 años de prisión y 1 692 750 pesetas en concepto de responsabilidad civil, por supuestas actividades terroristas.

**San Sebastián, 2 de marzo:**

La policía ha detenido a un total de 20 personas a las que se acusa de tomar parte en el secuestro de Huarte, poderoso empresario navarro.

**Madrid, 3 de marzo:**

El Tribunal Supremo confirma la pena de cuatro años de prisión a Aurelio Ruiz Jiménez, acusado de terrorismo (por la rotura de unas lunas de escaparate).

**Madrid, 5 de marzo:**

La policía de Guipuzcoa pone a disposición de la autoridad militar a José María Llorza, Lorenzo Eguía, Manuel Isasa, Miguel Yascuvaría y Fernando Izaguirre, bajo acusación de terrorismo.

**Madrid, 5 de febrero:**

El Tribunal de Orden Público (T.O.P.) condena a cinco miembros de la HOAC por supuesta deformación de información en un boletín diocesano, a la pena de cuatro meses de cárcel y 5 000 pesetas de multa a cada uno.

**Sevilla, 8 de marzo:**

Son detenidos por la policía numerosos estudiantes universitarios en el curso de una manifestación pública de protesta por el proceso en el T.O.P. que se sigue contra varios universitarios sevillanos.

**Bilbao, 8 de marzo:**

La policía da cuenta de la detención de 15 personas acusadas de pertenecer a partidos políticos clandestinos.

**San Sebastián, 9 de marzo:**

La policía persigue a tiros a Eustaquio Mendizábal, supuesto activista político que lograr escapar. Son detenidas 13 personas relacionadas con el hecho anterior.

**Madrid, 9 de marzo:**

La policía disuelve las Asambleas de estudiantes y profesores por medio de tiros de pistolas.

## Campaña de protesta contra la represión en España

Durante el mes de marzo un gran número de organizaciones políticas y sindicales europeas han manifestado su enérgica protesta contra los duros actos represivos cometidos por el gobierno español en los primeros meses de 1973.

El secretario general de la U.I.T.A., Dan Gallín dirigió una circular a todas las organizaciones afiliadas, invitando a que expresaran sus protestas por las condenas de los tribunales españoles contra los trabajadores, citando algunos ejemplos recientes:

« — en diciembre, el procurador general solicitó penas de cárcel de 12 a 20 años contra diez trabajadores acusados de haber participado a una reunión de las Comisiones Obreras (los «Diez de Carabanchel»);

— En enero el ministerio público solicitó penas de cárcel de 3 a 17 años contra 25 trabajadores acusados de haber conducido la huelga de los talleres de construcción naval de El Ferrol en marzo de 1972 (la prensa atribuía la dirección de la huelga a la Unión General de Trabajadores U.G.T.);

— También en enero, se condenó a dos trabajadores de Bilbao a elevadas multas (250 000 pesetas, el equivalente de 30 semanas de salario) habiendo sido encarcelados hasta que hayan pagado las multas, acusados de pertenecer a la U.G.T. y de haber conducido una huelga en los talleres de construcción naval de Sestao y Olaveaga;

— el 31 de enero, el tribunal militar de Madrid condenó a Julio Millán Hernández a 18 años de cárcel, acusado de militar en la Confederación Nacional del Trabajo C.N.T.;

— el 20 de febrero, el procurador general pedía penas de 13 años de cárcel para dos trabajadores y 12 años para otros ocho, arrestados todos ellos hace un año bajo la acusación de haber participado a una reunión de la Unión Sindical Obrera U.S.O. Dos de ellos, José Luis Aldasoro Aldasoro, y José Luis Zunzarren Aberasturi son trabajadores de la alimentación.»

Por otra parte, el Comité Ejecutivo de I.G. Metal envió un telegrama al ministro de Justicia de España, con el siguiente texto:

«El sindicato industrial metalúrgico para la República Federal de Alemania protesta enérgicamente frente al recrudecimiento en la nueva ola de persecuciones policiales contra los trabajadores españoles en huelga. Peticiones de condena para aterrorizar, de 17 a 20 años de cárcel y además draconianas multas económicas de 100 000 a 200 000 pesetas, que son aplicadas por participación en huelgas o por interceder para Sindicatos Libres, son un escarnio contra cada norma jurídica en el campo social. Una tal manera de proceder no es admisible en

**Sigue en la página 6**